

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de las disposiciones expuestas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de DRACMA S.A., compañía tipo anónima constituida legalmente en el Ecuador, se presenta el informe al periodo de cierre 31 de diciembre 2015.

Se accedió a toda la información necesaria para la elaboración del presente informe, así como los documentos respaldos si fuesen necesarios. DRACMA S.A. es una empresa que aplica NIIF desde el 2012, por lo que en la revisión se tomó en cuenta ciertos parámetros que exigen esta norma.

Tanto los libros, auxiliares fueron revisados sin presentar ningún tipo de novedad. Observamos una utilidad inferior a la del año pasado, esto debido a la crisis económica que está pasando el país, es lo que explicaron los administradores. Todos los gastos están debidamente respaldados, y los pasivos están debidamente justificados.

Respecto a la utilidad operacional antes de impuestos y participaciones a trabajadores esta fue por el valor de US \$ 1,524.92 (Un mil quinientos veinticuatro con 92/100 dólares de EUA) y cuya operación fue financiada por la operación neta del negocio. Con las utilidades después del cumplimiento con las disposiciones legales se pretende seguir reinvertiendo ese capital para respaldar a la empresa.

Este informe deberá ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia siendo de uso exclusivo de la Administración de DRACMA S.A., y ha sido preparado con el objetivo de cumplir las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil, 21 de Enero del 2016.



Tec. Manuel Trujillo F.
C.B.A. No. 17-039